

Fecha: 10-03-2026
 Medio: Las Noticias
 Supl.: Las Noticias
 Tipo: Noticia general

Pág.: 11
 Cm2: 292,3
 VPE: \$ 485.456

Tiraje: 3.600
 Lectoría: 13.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Diputada Naveillan critica suspensión de fiscalizaciones a camiones con madera

Diputada Naveillan critica suspensión de fiscalizaciones a camiones con madera



La diputada por el distrito 22, Gloria Naveillan cuestionó duramente la decisión de Carabineros de suspender las fiscalizaciones a camiones que transportan madera en la Región de La Araucanía, medida que se adoptó debido a la falta de espacios para resguardar los vehículos que son incautados cuando se detecta un delito.

Según se informó, la institución policial se comunicó a través de correo electrónico con el Seremi de seguridad, para hacerle saber que se dejarán de realizar estos controles en rutas, ya que los aparcaderos municipales no cuentan con capacidad para mantener los camiones cargados con madera cuando son incautados

como medio de prueba en procedimientos por robo.

La decisión generó preocupación entre autoridades y actores del sector forestal, ya que la fiscalización del transporte de madera es considerada una herramienta clave para combatir el crimen organizado asociado al robo de este recurso en la macrozona sur.

Frente a esta situación, la diputada Naveillan calificó la medida como "impresionante", señalando que el país cuenta con legislación vigente, la ley del robo de madera. La cual establece claramente el procedimiento a seguir cuando se detecta un delito en este tipo de fiscalizaciones.

"La ley es clara: cuando en una fiscalización se constata un delito, corresponde la incautación tanto del camión como de la carga. Dejar de cumplir la ley porque no hay dónde dejar los vehículos es simplemente inaceptable",

sostuvo la parlamentaria.

En ese sentido, Naveillan planteó que el problema no puede resolverse dejando de fiscalizar, sino buscando mecanismos para gestionar adecuadamente los bienes incautados.

Una de las ideas que la diputada propone es evaluar el remate de los camiones y la madera que sean incautados en procedimientos por robo, de modo que estos recursos puedan destinarse a compensar a las víctimas de este delito, que ha golpeado con fuerza al sector forestal y a trabajadores de la zona.

"Lo lógico es que los bienes incautados puedan rematarse y que esos mismos recursos ayuden a reparar el daño causado a quienes han sido víctimas del robo de madera", indicó.

La parlamentaria además adelantó que se encuentra trabajando en propuestas para abordar esta problemática, con el objetivo de fortalecer las herramientas del Estado para enfrentar el robo de madera y evitar que problemas administrativos o logísticos terminen debilitando la persecución de estos delitos.